



GOBERNADOR REGIONAL

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 037 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 02 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 096-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 07 de febrero de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 096-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 07 de febrero de 2018, se designó al Cirujano Dentista SASKIA ELENA ARAUCO AGUILAR, en el cargo de confianza de Sub Directora Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Junín, del Gobierno Regional Junín;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento del Gobierno Regional Junín, es necesario designar al JORGE LUIS LÓPEZ CASAS, como Sub Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Junín, del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

SG - GRJ	
DOC. N°	3069447
EXP. N°	1663300





GOBERNADOR REGIONAL

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del **Cirujano Dentista SASKIA ELENA ARAUCO AGUILAR**, en el cargo de confianza de Sub Directora Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Junín, del Gobierno Regional Junín.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al **Lic/Enfermería. JORGE LUIS LÓPEZ CASAS**, en el cargo de confianza de Sub Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud de Junín, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.



**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

B/Abg. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL

*Recibido*  
02/01/2019  
*[Signature]*